

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DEL LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR SERGIO CELESTINO SOLER SOLIS. INICIATIVA DEL SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ, LEIDO EN SESION DE FECHA 07/03/2006.

Expediente 01173-2006-PLO-SE

La Comisión, luego de estudiar el citado Proyecto de Ley **DECIDIO**: rendir informe favorable del mismo, considerando que el Señor **SERGIO CELESTINO SOLER SOLIS**, ha desarrollado una prolongada labor a favor del Estado Dominicano donde siempre ha inspirado espíritu combativo, social y educativo. Con dedicación, responsabilidad y esmero trabajó hasta enfermarse, por lo que se ve imposibilitado de proseguir realizando actividades productivas.

En tal sentido, esta Comisión solicita al pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación tal como se lee en su artículo primero:

“ARTICULO PRIMERO” : Se aumenta la pensión de RD\$2,139.00 (DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS CON 00/100) que le concede el Estado al Señor **SERGIO CELESTINO SOLER SOLIS**, a la suma de **RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100 mensuales.**

POR LA COMISION:

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCÌA
Presidente

CESAR DÌAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL PÈREZ Y PÈREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRÌGUEZ A.
Vocal

Santo Domingo, D.N.
23-05-2006
Mf.